



**LA MEJORA DE LA DEMANDA
PERMITIRÁ A ACERINOX TRABAJAR
A PLENA PRODUCCIÓN LOS PRÓXIMOS MESES**

Ante el aumento de pedidos para los próximos meses, la Dirección de la Compañía ha tomado la decisión de no solicitar la prórroga del Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) actualmente en vigor en su factoría de Campo de Gibraltar (Cádiz) y que abarca el periodo enero-abril de 2010.

Ya durante el mes de abril, y pese a la subsistencia del ERTE, la situación de la cartera de pedidos hará prácticamente innecesaria la reducción de horas de trabajo, como ya viene sucediendo en el presente mes.

Dicha decisión fue comunicada al Comité de Empresa de la Factoría en una reunión mantenida en el día de ayer.

La cartera de pedidos actual garantiza la plena ocupación de la Fábrica del Campo de Gibraltar hasta, al menos, el mes de junio, por lo que no será necesario ningún plan de ajuste de capacidad.

Esta situación es similar en el resto de las fábricas del Grupo, por lo que esperamos que las producciones del segundo trimestre recobren los niveles previos a la crisis.

Madrid, 25 de marzo de 2010